



25/04/24

## Reunión de APJ GAS con el Comité de Seguridad de Naturgy Ban. Acuerdo de equipos de trabajo conjunto.

En el día de la fecha APJ GAS y Naturgy Ban se reunieron en el marco del Comité de Seguridad en la que nuestra organización sindical expuso su preocupación por el posible contexto de tensión que puede producirse ante el impacto del aumento tarifario hacia los trabajadores/as (efectivos y contratados) que desempeñen tareas fuera de las instalaciones de la empresa y en la atención al público. De hecho, ya se produjeron episodios de violencia esporádica en sucursales y ante tareas operativas de rutina o emergencia.

*Sostenemos que estos hechos pueden repetirse y escalar.*

Entendemos que es una tarea conjunta la búsqueda de soluciones preventivas y que, muchas veces, los hechos producidos en un sector determinado comienzan en decisiones que tienen que ver con el desmantelamiento de sectores claves o procedimientos obsoletos (falta de personal, normas que no se condicen con la práctica concreta, falta de controles adecuados).

Ante la evidencia de la cantidad de ejemplos que teníamos para demostrar nuestras aseveraciones propusimos la reunión de equipos mínimos de trabajo conjunto en cada sector (Medición, Alta Presión, CAU, MIAR, Prevención de Daños, Inspección, Ilícitos, Atención al Público, etc) para relevar y solucionar los problemas que se producen y con los que convivimos diariamente en un marco cada vez más difícil.

Esta propuesta fue aceptada por el Comité de Higiene y Seguridad y comenzaremos el trabajo pormenorizado por sector a partir de la semana que viene para luego considerar dicha información en una nueva reunión de la APJ GAS con dicho Comité dentro de 30 días.

Además, la APJ GAS solicitó la compra e incorporación de herramental que mejore el peso de la carga laboral y disminuya el esfuerzo físico a los que están supeditados los compañeros que desempeñan tareas operativas.

En otro orden, insistimos en la realización de una capacitación regular para todos los trabajadores/as del área de concesión de Naturgy Ban, tanto efectivos como contratados. Es un hecho irrefutable que la empresa requiere por su actividad capacitación permanente en todas las áreas que hoy no se verifican y además tiene una cantidad importante de personal tercerizado que realiza tareas relativas al giro central de su actividad por lo que no resiste análisis que no reciban la capacitación adecuada en igual medida que los efectivos.

En ese sentido, reiteramos que existen normas de difícil implementación y que en muchos casos contradicen la tarea práctica a realizar por lo que solicitamos la revisión de algunas normas y mecanismos como por ejemplo: la atención al usuario en las sucursales todavía se rige por las medidas aplicadas durante la pandemia...





# APJGas

Asociación de Personal Jerárquico  
de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines

Personería Gremial 397 - Adherida a FeTERA-CTA

Las cuestiones de seguridad e higiene industrial fue otro de los tópicos que solicitamos reforzar e incorporar prácticas que tengan como centro de preocupación al trabajador/a y el usuario y los contextos donde se desarrollan cada una de ellas. A modo de ejemplo: no insistir con enviar personal de emergencias en horario nocturno salvo que sea un P1 real y que, por lo tanto, ponga en peligro la seguridad pública...

Desde la APJ GAS consideramos un avance que podamos trabajar en conjunto para detectar los problemas del servicio y las formas de resolverlos. Sabemos que costará encontrar con facilidad puntos comunes para mejorar o cambiar procesos de trabajo o normas arraigadas o naturalizadas pero sostenemos que es necesario superar en forma conjunta este desafío ante un estado del servicio público que se degrada con el paso del tiempo.

## COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

Sede legal: Av. Córdoba 1530, Piso 9, oficina 26, CP: C1055AAA, CABA.  
Sede gremial: Sarmiento 1426, Cuerpo 1, Piso 1, CP: C1042AAB. Teléfono: (011) 4371-6036

Correo electrónico: [prensa\\_apjgas@yahoo.com.ar](mailto:prensa_apjgas@yahoo.com.ar)

